



**C.C. Integrantes del H. Consejo General Universitario
Presentes.**

Por acuerdo de la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Presidenta del Honorable Consejo General Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 23, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 36; 45, fracción I; 49, fracción I; y 52, fracción I de su Estatuto de Gobierno; 3; 5; 6; 7; 8; 10 y 20, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, se le

Convoca:

A la quinta sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario del ciclo escolar 2025-2026, que tendrá verificativo el día 12 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas, con la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting en el link: <https://universidadautonomanayarit-233.my.webex.com/meet/QuintaSesionPublicaExtraordinaria12022026>, bajo el siguiente,

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 42 cuarenta y dos del Consejo General Universitario, correspondiente a la cuarta sesión pública extraordinaria de fecha 29 veintinueve de enero de 2026 dos mil veintiséis.
- II. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el pago de servicios personales de la primera quincena del mes de febrero del ejercicio fiscal 2026.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

Atentamente
"Por lo nuestro a lo universal"

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la UAN



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO